

ACUERDO N° 6.480
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 647 Ordinaria, celebrada con fecha, 25 de Septiembre de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.480

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO CODIGO IDI N°30126944-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE, CHEPICA", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$589.955.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 28 de Septiembre de 2020



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCION FINANCIERA
SEREMI DE VIVIENDA REGION DEL LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE O'HIGGINS	INSTITUCION TECNICA
MUNICIPALIDAD DE CHEPICA	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	